APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 401-005-2023 SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA E INVERSIONES SANTA BÁRBARA F&R S.A.S EL DÍA DIEZ (10) DE ABRIL DE 2023.

ÁREA DE CONTRATACIÓN

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 475-47-994000059200 EXPEDIDA EL DÍA ONCE (11) DE ABRIL DE 2023

CONTRATO QUE AMPARA: SUMINISTRO No. 401-005-2023

CONTRATISTA: INVERSIONES SANTA BÁRBARA F&R S.A.S

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

REGISTRO PRESUPUESTAL: 4023 DE FECHA 10/ABRIL/2023

CONCEPTO - La Póliza No. 475-47-994000059200 ampara el valor y tiempo del contrato en a). Suficiencia de la Garantía Cumplimiento general del contrato y b). Suficiencia de la Garantía de la Calidad de Bienes del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 401-005-2023, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la Comunicación de Aceptación.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	10%	10/04/2023	10/05/2024	1.574.000
Calidad del bien	20%	10/04/2023	10/05/2024	3.148.000

Habiéndose constituido en debida forma la respectiva póliza se procede a la APROBACIÓN DE LA GARANTIA en los términos referidos, el día once (11) de abril de 2023.

ADRIANA LUCIA LEÓN FRANCO
Responsable área de Contratación
Epmsc de Arauca

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752186710

PÓLIZA No: 475 - 47 - 994000059200 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	11	04	2023
FECHA DE IMPRESIÓN	11	04	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **INVERSIONES SANTA BARABARA F&R S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.533.190-3**

DIRECCIÓN: CARRERA 19 N° 12 - 15 CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA TELÉFONO: 3103247484

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, INPEC** IDENTIFICACIÓN: NIT **834.000.421-3**

BENEFICIARIO: **INTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, INPEC** IDENTIFICACIÓN: NIT **834.000.421-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/04/2023	10/05/2024	1,574,000.00
CALIDAD DEL BIEN	10/04/2023	10/05/2024	3,148,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 834000421 - INTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, INPEC

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 401-005 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON " SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTA ELECTRICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ARAUCA".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****4,722,000.00	$ **********26,161	$****11,000.00	$ ********7,061	$ **********44,222

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
EVA YOSENI MEDINA TORRES	5079	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000475218671

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CADF257A0E07FA795E

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE